CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 9:54 AM

Moción de Orden del Día N° 3567

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

## MOCIÓN DE SALUDO POR EL 240° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Que, la ciudad de Tarapoto fue fundada el 20 de agosto de 1782 por el obispo español Baltazar Jaime Martínez de Compañon y Bujanda, con el nombre de Santa Cruz de los Motilones de Tarapoto.

El nombre de la ciudad de Tarapoto fue tomada de una palmera denominada la Taraputus, en atribución a las palmeras que existían en las orillas de la cocha de Suchiche.

La ciudad de Tarapoto es reconocida como la "Ciudad de las Palmeras" y según el Instituto Nacional de Estadística es la ciudad que concentra la mayor cantidad de pobladores del departamento de San Martín.

La ciudad de Tarapoto se encuentra en los valles de los ríos Cumbaza y Shilcayo, es uno de los principales ejes turísticos y comerciales del nor oriente peruano y es el centro de las redes terrestres y áreas entre la sierra, la costa y el oriente peruano.

Tarapoto está provista de una cultura y una historia extraordinaria, un clima tropical agradable, paisajes impresionantes, la amabilidad de su gente, sus exquisitos potajes, entre otras características que dan distinción a esta bella ciudad de la Amazonía.

**CONSIDERANDO:**

**Por lo expuesto, el Congreso de la República,**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar un cordial y caluroso saludo a los ciudadanos de la ciudad de Tarapoto, "Ciudad de las Palmeras", al celebrarse el día 20 de agosto de 2022, su 240 aniversario de fundación española.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Henry Maldonado Flores, alcalde provincial de la provincia y departamento de San Martín y por su intermedio a los regidores a las autoridades políticas, militares, religiosas y población, por lo que los exhortamos a seguir trabajando unidos por el bienestar y desarrollo, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 10 de agosto de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA